



Plazo de interposición de alegaciones, diez días, contados a partir del siguiente de publicación.

Órgano competente para resolver: El Director de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Sara Rocha Gómez.

Badajoz, a 24 de marzo de 2008. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Consolidación de varios tramos de la muralla de la Alcazaba de Mérida". Expte.: OB072PA17038. (2008060838)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB072PA17038.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Consolidación de varios tramos de la Muralla de la Alcazaba de Mérida.
- c) Lote: no procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 7, de 11/01/08.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 999.999,03 € (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 24/03/08.
- b) Contratista: Resgal.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 958.999,07 euros.

Mérida, a 24 de marzo de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.